



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 29 de julio de 1993

Número 21

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR EL QUE SE EXPROPIA EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIO ZABAL, MEX., EL INMUEBLE UBICADO EN LA MAGDALENA HUIZACHITLA DE ESE MUNICIPIO, PARA DESTINARSE A LA CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA SECUNDARIA.

C O N S I D E R A N D O

- I.- Con fecha primero de julio de mil novecientos noventa y dos, se instauró a solicitud del H. Ayuntamiento Constitucional de Coacalco de Berriozabal, Méx., procedimiento de expropiación respecto de un inmueble denominado "EL NOPAL" ubicado en la Magdalena - Huizachitla, para ser destinado a la construcción de una Escuela Secundaria.
- II.- De acuerdo a la documentación que obra anexa a la solicitud de expropiación, el inmueble de referencia cuenta con una superficie de 3,175.67 M2. y las siguientes:

MEDIDAS Y COLINDANCIAS

AL NORTE: 85.60 metros con propiedad del C. BAUDE-
LIO ATILANO MUNGUÍA;

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

DECRETO del Ejecutivo del Estado, por el que se expropia en favor del municipio de Coacalco de Berriozábal, Méx., el inmueble ubicado en La Magdalena Huizachitla de este municipio, para destinarse a la construcción de una Escuela Secundaria.

AVISOS JUDICIALES: 3080, 3082, 3065, 3070, 3077, 463-A1, 464-A1, 465-A1, 466-A1, 2838, 2722, 2708, 3085, 3061, 491-A1, 501-A1, 3021, 3018, 3027, 2979, 2976, 3020, 3030, 3141, 3149 y 3022.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3147, 3150, 3143, 3142, 3145, 3144, 3157, 3158, 3159, 3154, 3156, 3164, 3083, 3073, 3086, 3072, 3066, 3079, 3078, 3064, 3152, 3151, 3042, 3057, 3211, 3212 y 494-A1.

(Viene de la primera página)

AL SUR: 78.00 metros con Vía López Portillo;
 AL ORIENTE: 63.95 metros con Escuela Primaria "Benito Juárez";
 AL PONIENTE: 15.72 metros con propiedad del C. AMPU
 DIA ALAMILLA.

III.- La causa de utilidad pública que se invoca, es la construcción de una Escuela Secundaria que dé satisfacción a la demanda educativa existente en la población de la Magdalena Huizachitla, desprendiéndose del Dictamen Técnico elaborado por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Vivienda que obra en el expediente de expropiación respectivo, que la misma se encuentra debidamente fundada y motivada, debido a que su construcción representa indudables beneficios para la comunidad de ese lugar.

IV.- En efecto, la construcción de una Escuela Secundaria vendrá a dar beneficios a la comunidad de la Magdalena Huizachitla, toda vez que esta Escuela viene funcionando de manera provisional en las instalaciones de la Escuela Primaria "Benito Juárez" ocupando con aulas preconstruídas parte del patio, lo que impide que se realicen las actividades educativas en forma adecuada, tanto de la propia secundaria como de la Escuela Primaria que la alberga.

V.- Las fracciones I, II y VIII del artículo primero de la Ley Reglamentaria del artículo 209 de la Constitución Política Local, señalan como causa de utili-

dad pública, entre otras, el establecimiento, explotación y conservación de un servicio público; la construcción de escuelas o cualquier obra destinada a prestar servicio de beneficio colectivo; las obras, actos o disposiciones que tengan por objeto proporcionar al Estado, al Municipio, Pueblo o grupo de individuos usos o disfrutos de beneficio colectivo.

En el caso que nos ocupa, las obras que se pretenden llevar a cabo, se configuran dentro de las disposiciones invocadas y en el terreno más adecuado para ello, tomando en cuenta que es un inmueble colindante con la Escuela Primaria y por tanto sirve de acceso a la misma, que se encuentra baldío, aunque funciona en él un taller mecánico, que cuenta con servicios de electricidad, agua potable y alcantarillado y tiene como vía de acceso la avenida López Portillo, cuenta con una superficie de 3,175.67 metros cuadrados con topografía natural recomendable para usos urbanos, la cual es por tanto adecuada y suficiente para la construcción del edificio de la Escuela Secundaria el cual podrá dar alojamiento a más de 1000 alumnos de la Magdalena y comunidades circundantes.

VI.-

En el procedimiento de expropiación se cumplieron con todos los requisitos legales, habiéndose notificado y emplazado a los propietarios del inmueble, haciéndoles saber del trámite de la expropiación a fin de que comparecieran a deducir sus derechos y aportaran las pruebas de su parte que estimaran convenientes, y con fecha 5 de noviembre comparecieron al procedimiento los C.C. APOLO CARDENAS PACHECO y BAUDELIO ATILANO MUNGUÍA, los cuales, en suma, expusieron lo siguiente:

El C. APOLO CARDENAS PACHECO, manifestó su conformidad con el procedimiento si se trata de construir

una Escuela, aceptando llegar a un arreglo con las autoridades sin que se tenga necesidad de culminar el trámite de expropiación.

El C. BAUDELIO ATILANO MUNGUÍA por su parte, en el escrito presentado ante la Dirección Jurídica y Consultiva en la fecha indicada, se opuso en primer término a la expropiación del inmueble, por considerar que se da por gestiones de los Señores AMPUDIA y CARDENAS PACHECO, los cuales han ejecutado actos de molestia a su posesión del inmueble que es de su propiedad y que mediante este procedimiento se pretende afectarlo; que ha donado 3,000 metros cuadrados de superficie de terreno suficiente para la construcción de la Escuela Benito Juárez y en donde además puede construirse otro edificio para la Secundaria y aún Preparatoria; en segundo término, el compareciente considera que no se reúnen los requisitos establecidos por la Ley Reglamentaria del artículo 209 de la Constitución Política, toda vez que su inmueble no es ideal para la construcción de la Escuela Secundaria por colindar con la calzada López Portillo que es una arteria de alta velocidad con exceso de tránsito y bastante contaminación; que en la zona existen Escuelas Secundarias y múltiples predios ideales para tal pretensión; que en la solicitud no se dan razones que funden la construcción de una Escuela y estudios que determinen que mi propiedad sea idónea para ese efecto; tampoco se acompaña el censo escolar con el que pudiera contar la pretendida Secundaria, ni fundamento que determine que se requiere de la totalidad de mi inmueble o la posibilidad de que esta puede construirse dentro del predio de la primaria "Benito Juárez"; asimismo, el C. BAUDELIO ATILANO MUNGUÍA, en el escrito de referencia, expone antecedentes y ofrece como pruebas una copia certificada de la escritura del inmueble y copia simple de la resolución del amparo interpuesto por el C. APOLO CARDENAS PACHECO.

Una vez analizados los argumentos expuestos y las pruebas presentadas por los comparecientes, debe considerarse que de ninguna forma se desvirtua la causa de utilidad pública invocada, en base a lo siguiente: Por un lado, el C. APOLO CARDENAS PACHECO acepta llegar a un arreglo con las autoridades sin que se tenga necesidad de culminar el procedimiento de expropiación, en virtud de que el inmueble será destinado a la construcción de una Escuela Secundaria la cual será de beneficio de la comunidad; por otros, resulta inexacto lo expresado por el C. BAUDELIO ATILANO MUNGUIA, en el sentido de que la expropiación se lleva a cabo por gestiones de los señores AMPUDIA y CARDENAS PACHECO por los motivos que señala en su escrito de fecha 5 de noviembre de 1992, lo cierto es, que fue el Presidente Municipal Constituciones de Coacalco, quien solicitó la expropiación del inmueble en apoyo al acuerdo de cabildo del H. Ayuntamiento, en el que se aprueba la necesidad de solicitar la expropiación por causa de utilidad pública del inmueble denominado "EL NOPAL" para la construcción de una Escuela Secundaria; asimismo obran anexos al expediente de expropiación respectivo, diversos documentos suscritos por diversas autoridades educativas que señalan la necesidad de que la Escuela Secundaria "Justo Sierra" de nueva creación; cuente con edificio propio, toda vez, que viene funcionando dentro del patio de la Escuela Primaria "Benito Juárez", con aulas preconstruidas que obstruyen las actividades cívicas, culturales y recreativas de los alumnos de la primaria, quienes requieren de mayores espacios para ese efecto, independientemente del incremento anual del alumnado y que en otra parte del terreno de la primaria se esta construyendo un "Kinder" lo que viene a reducir aún más el espacio con que cuenta.

Por otro lado, de la opinión y dictamen técnico emitido por el Residente Local de Desarrollo Urbano y Vivienda en Coacalco de Berriozabal, Méx., se des-

prende que se justifica plenamente la expropiación - del inmueble denominado "EL NOPAL" y que este es el más adecuado, por ser colindante con la Escuela Primaria en donde viene funcionando, por la superficie, características y condiciones del predio, por los - servicios con los que cuenta y por tener áreas comunes de acceso con la Escuela Primaria "Benito Juárez".

De la misma forma resultan inexactos los argumentos expuesto por el C. BAUDELIO ATILANO MUNGUIA porque - no presenta documentos en relación a la donación - que menciona; no señala cuales son las escuelas secundarias que dice que existen en la zona en donde se ubica el inmueble a expropiar, no describe el - lugar en donde se encuentran los diversos predios - que señala para poder hacer referencia de ellos, y en cuanto a los documentos que presenta como pruebas, con la copia certificada de la escritura acredita la propiedad del inmueble que se expropia, y - en cuanto a la copia simple del amparo promovido - por el C. APOLO CARDENAS PACHECO, se trata de aspectos ajenos a la expropiación que se tramita.

IV.- De lo anterior se desprende que la causa de utilidad pública invocada se justifica plenamente y que el inmueble señalado es el más adecuado para la - construcción de las obras que se pretenden, considerando ubicación, superficie y características - del inmueble y que la construcción de una Escuela Secundaria representa beneficios para un número - considerable de habitantes, lo que necesariamente redundará en un interés general, que incluye a la comunidad de la Magdalena Huizachitla, de los Barrios circunvecinos y del Municipio en general.

V.- El expediente expropiatorio se encuentra debidamente integrado, constando en el mismo, que los estudios técnicos, proyectos, dictamen, planos, documentación e informes, se llevaron a cabo conforme - lo exige la ley.

De igual forma, se encuentra determinado el monto de la cantidad que se deberá pagar por concepto de indemnización a la persona que demuestre tener derecho a cobrarla, conforme al valor fiscal o catastral registrado por el terreno.

VI.- Existiendo razones fundadas y motivadas para que mediante el acto administrativo de expropiación, se adquiera el dominio del inmueble y así cumplir con los objetivos señalados, he tenido a bien expedir el siguiente:

D E C R E T O

ARTICULO PRIMERO.- Por causa de utilidad pública, con fundamento en los artículos 27 párrafo segundo de la Constitución Política Federal, 209 de la Constitución Política Local y su Ley Reglamentaria en los artículos 1° fracciones I, III, VIII y X; 2°, 4°, 5°, 6°, 7°, 9° y 11, así como demás aplicables, se expropia en favor del Municipio de Coacalco de Berriozabal, Méx., el inmueble cuyas características se detallan en el considerando II de este Decreto, a efecto de ser destinado a la construcción de la Escuela Secundaria "Justo Sierra" que funcione en beneficio de la comunidad de la Magdalena Huizachitla de esa municipalidad.

ARTICULO SEGUNDO.- Páguese la indemnización correspondiente, en base en la cantidad que como valor fiscal o catastral figure en las oficinas fiscales o recaudadoras, descontándose desde luego, las cantidades que reporte el inmueble por adeudos fiscales.

ARTICULO TERCERO.- Notifíquese el presente Decreto al o los interesados a través del Periódico Oficial

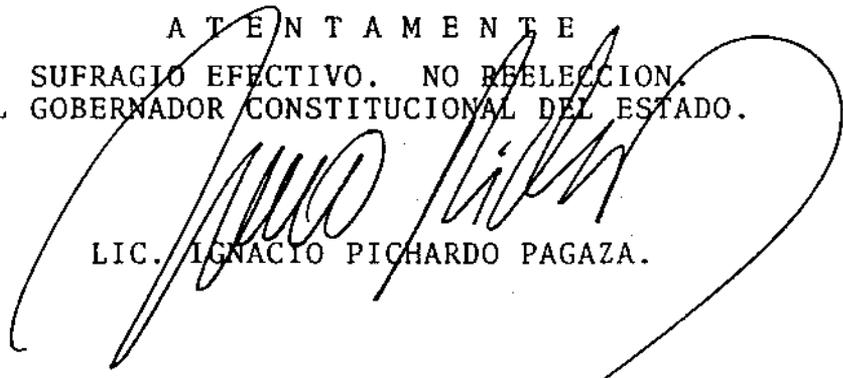
"Gaceta del Gobierno" del Estado por una sola vez, quedando a disposición de ellos el expediente relativo con los efectos legales consiguientes.

ARTICULO CUARTO.- Transcurridos los términos previstos por el artículo 209 de la Constitución Política Local, procédase desde luego a ocupar el inmueble expropiado e inscribase el presente Decreto en el Registro Público de la Propiedad del Distrito en cuya jurisdicción se encuentre ubicado a fin de que surta efectos legales contra terceros.

ARTICULO QUINTO.- El presente Decreto de Expropiación en favor del Municipio de Coacalco de Berriozabal, Méx., entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado.

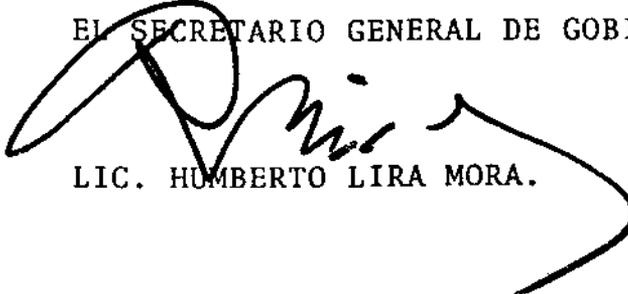
Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca, Méx., a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.



LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.



LIC. HUMBERTO LIRA MORA.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 40/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, en contra de JOSE VICTORIA MARTINEZ Y CONCEPCION GOMEZ DE VICTORIA, el C. Juez dictó un auto de fecha 2 de julio del año en curso, en el cual se ordena procedase a hacer la publicación de el terreno con casa-habitación, tipo rústico embargada en el presente juicio ubicado en domicilio conocido en el poblado de San Agustín de las Palmas, municipio de Donato Guerra, distrito judicial de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda; al norte: 56.50 m con el señor José Victoria Martínez; al sur; en dos líneas: 17.70 m con Simón Molina, y 46.50 m con el señor Ramiro Victoria; al oriente: en dos líneas: 41.00 m con el señor Baltazar Reyes y 16.50 m con el señor Ramiro Victoria y al poniente: 56.50 m con el señor Genaro Victoria, con una superficie de: 2,417.00 m², anunciando su venta por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, señalándose para la primera almoneda de remate, las 11,30 horas del día 18 de agosto del año en curso, debiéndose hacer los edictos correspondientes para que concurren postores, siendo el precio del avalúo la cantidad de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS, sobre el bien inmueble, siendo el precio primitivo con deducción de un diez por ciento, siendo dicho inmueble ubicado en San Agustín de las Palmas, municipio de Donato Guerra, Estado de México, y denominado "La Joyita".—Valle de Bravo, Méx., 13 de julio de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

3080.—21, 26 y 29 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 420/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. ahora BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ENRIQUE PUENTES ARIZMENDI Y ANGELA ANDRADE DE FUENTES, se dictó un auto que a la letra dice, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410 del Código de Comercio y 764 del Código Procesal Civil en vigor aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las 11.00 horas del día 16 de agosto del presente año, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate en el presente juicio respecto de un inmueble de cultivo de temporal ubicado en la población de Tonatico, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 102.40 m con propiedad particular; al sur: en dos líneas de: 48.40 m con Jesús Andrade y otra de: 38.90 m con Margarita Zariñana, al oriente: en dos líneas de: 1.70 m con calle José María Pina y otra de: 40.30 m con Juvenal Velazco y Josefina Zimbrón, con una superficie de: 4,050 m², y otro con construcción ubicado en calle Juárez 53 en Tonatico, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 39.00 m con Antonio Guadarrama, al sur: 39.00 m con Isaac Andrade, al oriente: 10.00 m con calle Juárez, al poniente: 10.00 m con propiedad particular, con una superficie de: 390.00 m².

Por lo que se ordena su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días debiéndose fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 229,525.00 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), convocándose postores y citese acreedores a la almoneda indicada.—Tenancingo, México, a 15 de julio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Arnel Jarameillo Arroyo.—Rúbrica.

3082.—21, 26 y 29 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente número 265/993, JACQUELINE PEREZ GARCIA, promueve jurisdicción voluntaria, sobre el inmueble ubicado en la colonia 2 de Abril de la ciudad de Atlacomulco, México, mide y linda; norte: 15.20 m linda con Francisco Ruiz; sur: 15.20 m linda con la señora Avelina Pérez García; al poniente: 30.00 m linda con la señora Julia García Vda. de P.; oriente: 30.00 m linda con Gregorio Pérez G., con una superficie total de 456.00 m². (cuatrocientos cincuenta y seis metros cuadrados).

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de los que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México, a catorce de junio de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica.

3065.—21, 26 y 29 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En el expediente número 1914/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, endosatario en procuración de BANCO DE ATLANTICO, S.A. en contra de URBANO FAUSTINO ROJAS GONZALEZ y/o MIGUEL ANGEL ROJAS GONZALEZ, por lo que el C. juez señaló las once horas del día treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública, respecto de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en la esquina que forman las calles de San Diego y Casandra, manzana IV, Fraccionamiento Las Delicias, Cuernavaca, Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 24.00 m con calle San Diego; al sur: 24.00 m con predio catastral número 2 (lote 64), al noreste: 32.50 m con el predio catastral una propiedad de Mitzu Erdo de Watanabe, al suroeste: 36.50 m con predio catastral número 14 propiedad de Ricardo Morimotu Tsunora Teramoto, con una superficie de 830 metros cuadrados, debiéndose hacer las publicaciones por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad de Toluca, México, sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de N\$ 332,000.00 (trescientos treinta y dos mil nuevos pesos), convocando postores.—Dado en Toluca, México, a los quince de julio de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3670.—21, 26 y 29 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

GILBERTO MARTIN ROJAS VELAZQUEZ, promueve en el expediente número 569/93, juicio de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno de propiedad particular denominado sin nombre, ubicado en la Calzada Guadalupe sin número, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 32.00 m con zanja oscuridero; al sur: en 25.00 m con Calzada de Guadalupe; al oriente: en 5.40 m con Juana Lozano; al poniente: en 20.40 m con camino vecinal; teniendo una superficie aproximada de 367.85 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, se expiden en Cuautitlán, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

3077.—21, 26 y 29 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 457/93

CENOBIO Y JESUS ORTEZ GONZALEZ.

LUCRECIA GUZMAN CISNEROS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 90, de la sección primera de la calle 8, de la colonia José Vicente Villada de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con calle 8; a sur: 21.00 m con lote 4; al poniente: 10.00 m con lote 28; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

463-A1.—7, 19 y 29 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ISABEL MANCILLA VDA. DE URDIAN.

ESTEBAN LARA LUCIANO y MACEDONIO AURELIO GATICA, en el expediente marcado con el número 942/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 38, de la manzana 7, de la colonia Agua Azul grupo "A" Oriard super 4 de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 37; al sur: 17.00 m con lote 39; al oriente: 09.00 m con calle; al poniente: 09.00 m con lote 13; y que tiene una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen el presente se seguirá en su rebeldía, previéndolos para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

464-A1.—7, 19 y 29 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JULIA ORIARD ESTRADA.

JULIA LARA VALENCIA, en el expediente marcado con el número 940/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 43, de la manzana 7, de la colonia Agua Azul de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte:

17.00 m con lote 42; al sur: 17.00 m con lote 44; al oriente: 09.00 m con calle Lago Superior; al poniente: 09.00 m con lote 19; y que tiene una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

465-A1.—7, 19 y 29 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 685/93

ISMAEL DOROTEO ANTONIA Y/O.

PINEDA SILVIA REYNA, promueve ante este juzgado juicio ordinario civil usucapión, respecto del inmueble identificado como lote 6, de la manzana B, del Fraccionamiento Conjunto Habitacional Pipsa, actualmente con número 51, de la calle de Industria Editorial, con las siguientes medidas: al norte: en 7.00 m con calle Industrial Editorial; al oriente: en 17.15 m con lote 7; al sur: en 7.00 m con andador encuadernadores; y al poniente: en 17.15 m con lote 5; con una superficie de 120.00 m².

En virtud de que ignoro su actual domicilio, se le emplaza por medio del presente edicto a fin de que comparezca ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado.

Se expiden para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario, Ilegible.—Rúbrica.

466-A1.—7, 19 y 29 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA RUEDAS DE SANCHEZ Y URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

FIDENCIO RUEDA CASTILLEJOS, en el expediente número 495/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 14, de la manzana 135, de la colonia Aurora (hoy Benito Juárez) de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m y linda con calle Rancho Grande; al oriente: 9.00 m y linda con lote 28; al poniente: 9.00 m y linda con calle Coronelas; con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndole señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsiguientes notificaciones por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, editada en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expida en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 16 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 2838.—7, 19 y 29 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 702/93

Segunda Secretaría

DOMINGA ESPINOSA VALDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un sitio con casa denominado Xamicaltla, ubicado en el poblado de San Vicente, municipio de Chilcoapan, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 13.00 m con callejón de Juárez (antes con el mismo terreno); al sur: 13.00 m con Gloria Hernández Regnier (antes sucesión de Jesús de la Garza); al oriente: 49.50 m con Catalina Rodríguez de Alvarez (antes Agustín Alvarez); al poniente: 48.80 m con Gloria Hernández Regnier y Lázaro Anastasio de la Garza Velázquez (antes Agustín Hernández); con una superficie total aproximada de 638.95 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 7 de abril de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
2722.—1o., 15 y 29 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

CERILLO MONTANO VARGAS, bajo el expediente número 266/93, promueve ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio rústico ubicado en domicilio conocido del barrio de San Miguel, del poblado de San Juan Zitlaltepéc, perteneciente al distrito judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 100.00 m con Aniceto Rodolfo Godínez Ramírez y Celodonio Flores M.; al sur: 100.00 m con Ignacio Ortega Gil; al oriente: 100.00 m con abrevadero; al poniente: 100.00 m con Alberto Navarrete Rodríguez; con una superficie aproximada de 10,000.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad, por medio de edictos, por tres veces en cada una de ellas con intervalos de diez días, se expiden los presentes a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.
2708.—1o., 15 y 29 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente número 409/90, OCTAVIO DUMIT RIZES le demanda a DIEGO CRECENCIO VALLEJO Y/O, en la vía ejecutiva mercantil el pago de la cantidad de N\$ 3,450.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS) como suerte principal, así como el pago de intereses moratorios estipulados y convenidos en el propio documento, con fundamento en lo que dispone el artículo 1411 del código de comercio anunciase la venta de los bienes que le fueron embargados al demandado en primera almoneda de remate en publicaciones que se harán por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, señalándose para su desahogo de dicha diligencia las 10:00 horas del día 30 de agosto del año en curso, sirviendo de base para el remate el precio de avalúo que corre agregado a los autos de N\$ 6,500.00. Coche marca: Datsun Sakura, modelo 1982, de color rojo número de serie 21S110-04614, Registro Federal de Automóviles 6303937 y con número de tarjeta de circulación 5546 de 1990 placas número MTH046, llantas lisas en su totalidad, con un golpe en la salpicadera superior derecha, sirviendo de base para el remate de dicho bien la cantidad antes mencionada.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Lucio Zenón Collin.—Rúbrica.
3085.—21, 26 y 29 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente número 395/993, promovido por SUSANA MONTIEL CARDENAS, juicio jurisdicción voluntaria sobre el bien inmueble ubicado en el poblado de Atlacomulco, México, en la calle Hidalgo número 5, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m y linda con Manuel del Mazo; al sur: 12.00 m y linda con Guadalupe Montiel Flores; al oriente: 9.45 m y linda con calle Hidalgo; al poniente: 9.75 m y linda con el Colegio Antonio Plancarte y tiene una superficie de 134.00 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de los que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México, a nueve de julio de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica.
3061.—21, 26 y 29 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CAMILO GAMA DE LA LUZ, promueve diligencias de inmatriculación en el expediente 371.93-2, del terreno sin nombre, ubicado en Segunda Privada de Juan Escutia número 1, en el pueblo de San Pablo Xalpa, municipio de Tlalnepantla, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: linda con callejón privado; al sur: linda con Bruno Espinoza; al oriente: linda con el señor Santiago Tovar; y al poniente: linda con el señor Ascensión Tovar, con una superficie de 201.00 metros cuadrados, llamando por este conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, llamando por este conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Maríñez Ortiz.—Rúbrica.
491-A1.—15, 29 julio y 12 agosto

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 911/93-1

SEÑOR: HECTOR VELA GUTIERREZ.

El Ciudadano Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial de Tlalnepantla, México, determinó emplazarlo por edictos al juicio que en su contra tiene instaurada la señora RUFINA AGUILAR FLORES y cuyas prestaciones son: a) La disolución del vínculo matrimonial; b) La liquidación de la sociedad conyugal; c) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio.

Por ello deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes en que surta sus efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese copia del edicto en lugar visible de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que editen en esta ciudad, se expiden los presentes en el Juzgado Tercero Familiar de Tlalnepantla, Estado de México, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.
501-A1.—10, 22 julio y 10 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUAN CRUZ GARFIAS Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD.

FERNANDO PASTOR ZAMANO y CARMEN DE LA CRUZ GOMEZ, en el expediente número 674/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 24, manzana 25 colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 25; al sur: 21.50 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con lote 7; al poniente: 10.00 m con calle 6; con superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica, 3021.—19, 29 julio y 10 agosto

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 997/93

LA CONFEDERACION NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MEXICO, A.C., demanda ante el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, México, del C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, JACOBO CATTAN HARRI, DAVID BETECH ROPHIE, JOSE ASSE SHUEKE, ERZA INI SASSON, ALBERTO SAAD HOP, JOSE FAWIL SERUR, ADOLFO CHATAS COHEN, LELA SACAL FASSIM ESTHER FALLENA COHEN, ABRAHAM TUACHI ROPHIE, DAVID ALAMOS ALAMOG SALAMIAD, ALBERTO AMKIE GROS WIRT, ISAAC, CICHI ABADI, DAVID CICHI ABADI, ABRAHAM CICHI ABADI, LAZARO BADILLO, ADAN PRIVERO MENDOZA, GUILLERMO FRAGOSO, JOSE DOMINGO SILVA, MOISES COHEN MUSALI, SIMON NIZRI COHEN, ARMANDO NERLO BLAKE, MOISES BAGDAM DAYAN, DAVID BAGADM DAYAN, ELIAS MICHAN COHEN, JOSE MICHAN COHEN, SALOMON ZAGAHAZAM, JAIME COHEN DANA, SALOMON NIZRI SCHOENTELD, MARCOS COHEN DANA, ALBERTO COHEN DANA, ISAIAS NISRI COHEN, JOSE FERMON MICHIBAN, ALBERTO CHATAS COHEN, RITA PINTO DE COHEN, ESTHER OVADIA DE COHEN, RAFAEL CATAN HARIARI, JAIME TUACH BETECH, ELIAS TUACH BETECH, MOISES TUACH BETECH, ABRAHAM TUACH BETECH, FORTUNA CAPUANO VILLAVICENCIO, SAMUEL CAPUANO VILLAVICENCIO y ESTHER CAPUANO VILLAVICENCIO, la usucapión que ha operado en su favor, respecto de los lotes que pertenecen al terreno denominado Llano de los Báez, ubicado entre antigua carretera México, Pachuca y Prolongación Avenida Central, Ecatepec de Morelos, México, mismos que a continuación se detallan: Dos porciones del llano de los Báez, lote tres, con superficie de 44,797.40 metros cuadrados, lote cuatro, con superficie de 44,801.75 metros cuadrados, lote cinco, con superficie de 44,834.47 metros cuadrados, lote seis, con superficie de 47,548.77 metros cuadrados, subdivisión de los lotes uno y dos de las dos porciones del Llano de los Báez, lote una, con superficie de 6,952.64 metros cuadrados, lote dos, con superficie de 5,788.47 metros cuadrados, lote tres, con superficie de 8,845.35 me-

tros cuadrados, lote cuatro, con superficie de 8,937.97 metros cuadrados, lote cinco, con superficie de 9,029.89 metros cuadrados, lote seis, con superficie de 9,123.21 metros cuadrados, lote ocho, con superficie de 11,206.73 metros cuadrados, lote nueve con superficie de 10,391.50 metros cuadrados, lote diez con superficie de 9,311.94 metros cuadrados, subdivisión del Llano de los Báez: predio uno, con superficie de 9,727.57 metros cuadrados, predio dos, con superficie de 8,240 metros cuadrados, predio tres, superficie 7,700.00 metros cuadrados, predio cuatro con superficie de 7,890.00 metros cuadrados, predio cinco con superficie de 8,090.00 metros cuadrados, predio seis con superficie de 9,960.00 metros cuadrados, predio siete y ocho con superficie de 10,250.00 y 9,640.00 metros cuadrados respectivamente, predio nueve superficie de 4,880.00 metros cuadrados, predio diez con superficie de 10,110.00 metros cuadrados, predio once con superficie de 9,770.00 metros cuadrados, predio doce con superficie de 9,370.00 metros cuadrados, predio trece con superficie de 10,070.00 metros cuadrados, predio catorce con superficie de 9,790.00 metros cuadrados, predio quince con superficie de 9,510.00 metros cuadrados, predio dieciséis con superficie de 10,060 metros cuadrados, predio diecisiete con superficie de 9,730 metros cuadrados, predio dieciocho con superficie de 7,360.00 metros cuadrados, predio diecinueve con superficie de 7,630.00 metros cuadrados, predio veinte y veintiuno con superficie de 7,400.00 y 7,880.00 metros cuadrados. El predio denominado El Llano de los Báez, tiene una superficie de 275,298.32 metros cuadrados, y colinda con: al norte: en 1,107.20 m con Cía. Arrendadora Mexicana y Leonardo y Felipe Reniek; al sur: 1,233.12 m con Cía. Arrendadora Mexicana y Bernardo Soriano; al oriente: en 210.35 m con Bernardo Soriano; al poniente: en 187.93 m con Cía. Arrendadora Mexicana, haciéndoles saber a los demandados que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que lo represente se seguirá el juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta población.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica, 3018.—19, 29 julio y 10 agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1906/92, relativo al juicio ordinario civil, promovido por NOE SOTELO ROSSANO en contra de SILVIA y DOLORES MUCINO CHAVEZ, el C. juez ordenó se publique con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles y se notifique y emplácese a SILVIA y DOLORES MUCINO CHAVEZ, por medio de edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndoles saber a las demandadas que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a producir su contestación a la demanda, debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución durante todo el tiempo del emplazamiento, y si pasado este término no comparece el demandado por sí o por apoderado o gestor que pueda representarla el presente juicio se seguirá en su rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del código en cita, lo anterior en relación a que NOE SOTELO ROSSANO promueve juicio de usucapión en contra de las demandadas, en relación a una fracción de terreno ubicado en la calle de José Ma. Pino Suárez No. 17, en Santa Ana Tlalpatitlán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con calle Pino Suárez; sur: 7.00 m con Cirilo León; oriente: 68.00 m con Trinidad Miranda; poniente: 68.00 m con Socorro Quiroz Vilchiz.—Doy fe.—

Toluca, Méx., a 9 de julio de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

3027.—19, 29 julio y 10 agosto

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTOS**

ALEJANDRO REYNA MENDOZA, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 1062/93/2, respecto del predio denominado "Texalpa", ubicado en calle Pirámides doscientos ocho S/N, del pueblo de San Pedro Xalostoc, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.60 m con calle Pirámide; al sur: 9.00 m con Rogelio Rivera G.; al oriente: 10.00 m con Roberto Reyna Mendoza; y al poniente: 10.00 m con Pablo Reyna Mendoza, con superficie de: 93.00 m².

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Mex., a 6 de julio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 2979.—15, 29 julio y 12 agosto.

PABLO REYNA MENDOZA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1063/93/3a, respecto del predio denominado "Techalpa", ubicado en calle Uxmal, lote 37 manzana S/N, del pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de: 147.60 m². (CIENTO CUARENTA Y SIETE METROS CON SESENTA CENTÍMETROS CUADRADOS) con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.90 m linda con calle Uxmal; al sur: 12.70 m linda con lote número 38; al oriente: 12.10 m linda con calle Teotihuacán; al poniente: 12.00 m linda con lote número 36.

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad para personas que se crean con igual o mayor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 7 de julio de 1993.—El C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 2979.—15, 29 julio y 12 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Expediente Núm. 1264/03.

Segunda Secretaría.

ANTONIO GOMEZ ESPINZA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de la fracción del bien inmueble de mi propiedad, ubicado en San José Texopa, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 26.00 m con Mario Rodríguez; y Jorge Rodríguez; al sur: 26.00 m con Ezequiel Avila Flores; al oriente: 15.00 m con servidumbre de paso, hoy cerrada río Xalapango; al poniente: 15.00 m con Antonio Sánchez y Francisco Guevara, con una superficie aproximada de: 390.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, México, a 16 de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 2976.—15, 29 julio y 12 agosto.

Expediente Núm. 1323/93.

Tercera Secretaría.

LEONOR GRANILLO AGUILAR, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto de la fracción del bien inmueble que se encuentra ubicado en San José Texopa, perteneciente al municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 25.35 m y linda con Andrés Luna Miranda; al sur: 25.70 m y linda con Jorge Rodríguez Martínez; al oriente: 7.50 m linda con servidumbre de paso hoy cerrada río Xalapango; al poniente: 7.42 m y linda con Antonio Sánchez Hernández, con una superficie aproximada de: 190.41 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Méx., a 10 de julio de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 2976.—15, 29 julio y 12 agosto.

Expediente Núm. 1322/93.

Segunda Secretaría.

LUNA MIRANDA ANDRES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto de la fracción de terreno ubicado en San José Texopa, perteneciente al municipio de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.40 m con Braulio Lázaro Cortés; al sur: 25.35 m linda con Leonor Granillo Aguilar, al oriente: 7.80 m y linda con servidumbre de paso, hoy cerrada Río Jalapango; al poniente: 7.60 m con Víctor Rogelio Morales Cortés. Con superficie de: 195.38 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Méx., a 5 de julio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 2976.—15, 29 julio y 12 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EPIFANIO MENDOZA ACEVES Y/O.

Por el presente se le hace saber que: SUSANA SANCHEZ ACEVES y/o., con el expediente número 942/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 7, manzana 52, colonia Metropolitana Segunda Sección, municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 16.82 m con el lote 8; al sur: 16.82 m con el lote 6; al oriente: 8.00 m con el lote 50; al poniente: 8.00 m con calle Monte de Piedad, con una superficie total de 134.56 metros cuadrados, ubicación C. Monte de Piedad número 139, colonia Metropolitana Segunda Sección. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 3020.—19, 29 julio y 10 agosto.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

ALICIA HERNANDEZ MENDOZA, promueve juicio de inscripción, en el expediente marcado con el número 1021/93, la, respecto del predio denominado "Techalpa", ubicado en la calle Uxmal, lote 26, del pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 8.00 m linda con lote número 13; al sur: 8.00 m linda con calle Uxmal; al oriente: 18.00 m linda con Alicia González; al poniente: 18.00 m linda con Josefina Carbajal. Con una superficie de: 144.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de Méx., a los 8 días del mes de julio de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

2979.—15, 29 julio y 12 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO****EMPLAZAMIENTO:**

EDNA OBDULIA CASTRO RICO.

Se hace de su conocimiento que su esposo señor JAIME HIGAREDA GUTIERREZ, bajo el expediente número 1781/92-2, promueve en su contra juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253, 107, 252 y demás relativos del Código Civil del Estado de México, el C. juez por auto de fecha once de noviembre de mil novecientos noventa y dos, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha diecisiete de junio de mil novecientos noventa y tres, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, se fijará en la puerta de este juzgado una copia íntegra del presente provado por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece la demandada por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica. 3030.—19 29 julio y 10 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTOS**

Expediente 390/93, MARCO ANTONIO HUITRON BRAVO, promueve información ad perpetuam, sobre el bien inmueble ubicado en la cabecera municipal de Acambay, México, en Avenida Carretera Panamericana s/n., el cual en la actualidad cuenta con las siguientes medidas y colindancias: norte: 18.22 m y linda con Mayolo Alcántara; al sur: 18.22 m y linda con Oscar Rivera Rivera; al oriente: 8.10 m y linda con Oscar Rivera Rivera; al poniente: 8.10 m y linda con Carretera Panamericana, con una superficie de 147.58 metros cuadrados construidos en su totalidad.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, Estado de México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica. 3141.—26 29 julio y 3 agosto

Exp. 389/93, LEOPOLDO RODRIGUEZ CONTILA, promueve información ad perpetuam, sobre el bien inmueble ubicado al poniente de la cabecera municipal de Acambay, México, en Aveni-

da Carretera Acambay-Temascalcingo s/n., cuyas medidas y colindancias son: al norte: 22.20 m con un arroyo sin nombre; al sur: 22.20 m con carretera Acambay Temascalcingo; al oriente: 67.00 m con Paula Flores Angeles; al poniente: 75.00 m con Justo Navarrete Flores; con una superficie de 1576.20 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de los que se editen en la ciudad de Toluca, Estado de México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México, a 8 de julio de 1993.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica. 3141.—26 29 julio y 3 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1035/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.N.C. en contra de FROYLAN ARANA SANCHEZ y JOAQUIN ARANA SANCHEZ el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día trece de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en terreno de labor ubicado en el barrio de Solapan, perteneciente al municipio de Temoaya, con las siguientes medidas y colindancias: norte: dos líneas, la primera de 185.00 m con Hacienda la Maruca, actualmente con ejido de San Lorenzo Toxico, la segunda 274.00 m con Guadalupe Arana y J. Guadalupe Arana Medina; al sur: 560.00 m con sucesión de Fidencio Mora hoy Félix González Gil; al oriente: dos líneas, una de 366.30 m con Rancho de San Antonio de Silvano Arana Medina y otra de 79.70 m con Nazario Alvarez, hoy Joaquín Arana Sánchez; al poniente: en dos líneas, la primera de 172.00 m y la última de 203.00 m con Hacienda de Maruca, hoy ejido de San Lorenzo Toxico, estando de por medio de todo el lindero una barranda, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, en el volumen 229, P. 3118752, fojas 81, sección primera, libro primero.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de ciento veintitres mil ciento sesenta y siete nuevos pesos 80/100 M.N.—Toluca, México, a 9 de julio de 1993.—Conste.—C. Secretario, P. Lic. Mireya Alanís Sánchez.—Rúbrica. 3149.—26 29 julio y 3 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

HILDA EFIGENIA MALDONADO RASGADO.

CALZADA SANTOS FRANCISCO LUIS, en el expediente marcado con el número 991/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción del lote de terreno número 8, de la manzana 9, de la colonia Metropolitana Primera Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 09; al sur: 16.82 m con lote 07; al oriente: 08.00 m con lote 53; al poniente: 08.00 m con calle Cordobanes, con una superficie total aproximada de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado, y previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no comparecer dentro del término mencionado, por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fco. Javier García Colón.—Rúbrica. 3022.—19, 29 julio y 10 agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 8212/93, BERNARDINO ROMERO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 48.90 m con calle Matamoros, sur: 48.90 m con Pascuala Vda. de Vázquez, oriente: 19.10 m con Cornelio Romero Hernández, poniente: 20.50 m con calle Galeana.

Superficie aproximada de: 968.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3147.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 8439/93, C. IRENE MENA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Chapingo, Esq. Río Malinaltenango S/N. en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 24.00 m con calle Río Malinaltenango, al sur: 24.00 m con Gregoria Mariano Castro, al oriente: 10.80 m con servidumbre de paso, al poniente: 10.80 m con calle Río Chapingo.

Superficie aproximada de: 259.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3150.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 8571/93, C. PETRA MARTINEZ DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Tlalmanalco, Esq. Río Chapingo en San Blas Totoltepec, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 24.70 m con calle de Río Tlalmanalco, al sur: 24.82 m con Marcelina Padilla Rojas, al oriente: 45.30 m con calle Río Chapingo, al poniente: 45.41 m con Candelario Morales Zamoza.

Superficie aproximada de: 1,122.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3143.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 8575/93, C. JAPET PEÑA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Tlalmanalco, Esq. Río Cuautitlán S/N, en San Blas Totoltepec, Toluca, México, mide y linda; al norte: 25.08 m con Río San Isidro, al sur: 25.66 m con calle Río Tlalmanalco, al oriente: 51.26 m con Jesús Escamilla Atquisira, al poniente: 51.30 m con Río Cuautitlán.

Superficie aproximada de: 1,300.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3142.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 8436/93, C. JOSAFAT ALVAREZ MACIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Malinaltenango S/N, en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 24.00 m con Luis Ríos Hernández, al sur: 24.00 m con calle Río Malinaltenango, al oriente: 45.63 m con Antonio Hernández Martínez, al poniente: 45.63 m con Faustino Samosa Robles.

Superficie aproximada de: 1095.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3145.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 8582/93, C. OFELIA HERNANDEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Malinaltenango S/N, entre las calles Río Tenango y Río Chapingo, en San Blas Totoltepec, San Pedro Totoltepec, mide y linda; al norte: 12.47 m con Juan Mena Hernández, al sur: 12.47 m con Río Malinaltenango, al oriente: 22.82 m con Maximino Ríos Hernández, al poniente: 22.84 m con Rosa Hernández Mendoza.

Superficie aproximada de: 284.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3144.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 8578/93, C. GABINO HERNANDEZ RODRIGUEZ, EN REPRESENTACION DE LA MENOR ERICA BRENDA HERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Tlalmanalco S/N, en San Blas Totoltepec, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 24.00 m con calle Tlalmanalco, al sur: 24.00 m con Angel Martínez Cañas, al oriente: 45.10 m con Julia Ramírez Morales, al poniente: 45.10 m con Jorge Salinas Nájera.

Superficie aproximada de: 1,082.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3157.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 8579/93, GABINO HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Tlalmanalco, entre calle Río Cuautitlán S/N, en San Blas Totoltepec, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 25.70 m con calle Río Tlalmanalco, al sur: 25.70 m con Lorenzo Salinas Flores, al oriente: 47.67 m con Lázaro Linares Navarro, al poniente: 46.38 m con Raúl Peña Medina.

Superficie aproximada de: 1,208.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3158.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 8581/93, C. JULIA RAMIREZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Tlalmanalco Esq. Río Cuautitlán, en San Blas Totoltepec, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 24.00 m con calle Río Tlalmanalco, al sur: 24.00 m con Jaime Feliciano Maximiliano, al oriente: 45.10 m con calle Río Cuautitlán, al poniente: 45.10 m con Erika Brenda Hernández Ramírez.

Superficie aproximada de: 1,082.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3159.—26, 29 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 230/93, C. AGUSTIN GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 117.50 m con camino V., al sur: 100.65 m con Donaciano Rodríguez G., al oriente: 141.70 m con Gregorio Rodríguez N., al poniente: 127.95 m con calle S/N.

Superficie aproximada de: 14,521 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3154.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 231/93, C. ANTONIO GARCIA RIVERA; promueve inmatriculación administrativa; predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide; al norte: 500.00 m con ejido San Juan; al sur: 274.15 m con Teresa Luna R., al oriente: 275.00 m con Patricio y Rosalvo Vega; al poniente: 173.50 m con callejón; Félix Rivera.

Superficie aproximada de: 6-78-57 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3154.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 232/93, C. BENITO MARTINEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 26.00 m con Feliciano Cuevas; al sur: 26.00 m con camino vecinal; al oriente: 125.00 m con Urbano Pérez, al poniente: 125.00 m con Pedro Paz R.

Superficie aproximada de: 3,250 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3154.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 233/93, C. PABLO GARCIA TORRES, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 55.00 m con Albino Romero R., al sur: 55.00 m con Basilio Hernández G., al oriente: 60.00 m con Basilio Hernández G., al poniente: 60.00 m con Wenceslao González G.

Superficie aproximada de: 3,300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3154.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 234/93, C. BENITO MARTINEZ ESPINOZA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 40.00 m con Albino Romero; al sur: 40.00 m con Candelaria Lara; al oriente: 60.00 m con Arturo Romero; al poniente: 60.00 m con Wenceslao González.

Superficie aproximada de: 2,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3154.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 235/93, C. HONORIO VARGAS SANABRIA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 7.50 m con Daniel Guitrón; al sur: 7.50 m con calle de Los Maestros; al oriente: 16.00 m con calle sin nombre; al poniente: 16.00 m con Daniel Guitrón.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3154.—26, 29 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 696/93, ESPERANZA HORNILLA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Xolaltenco", San Pedro Tlaltizapán, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 67.90 m con Enrique Pulido Garduño, al sur: 67.90 m con Irene Hornilla García, al oriente: 14.55 m con calle Lázaro Cárdenas, al poniente: 14.60 m con Guillermo Hornilla García.

Con una superficie aproximada de: 989.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3156.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 697/93, VICTORIA REYES TORREALVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Hidalgo S/N, San Nicolás Coatepec, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 9.42 m con privada de Hidalgo, al sur: 9.42 m con Herlinda Rodríguez Castro, al oriente: 14.68 m con Av. Hidalgo, al poniente: 14.68 m con Ignacio Reyes Torrealva.

Con una superficie aproximada de: 138.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3156.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 698/93, ROSAURA REYES TORREALVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Hidalgo S/N, San Nicolás Coatepec, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 9.36 m con Juana Alva, al sur: 9.36 m con privada de Hidalgo, al oriente: 13.00 m con Margarita Reyes Torrealva, al poniente: 12.20 m con Ceferino Cruz.

Con una superficie aproximada de: 117.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3156.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 700/93, ARTEMIO HERNANDEZ JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada San Nicolás No. 8, en San Pedro Tlaltizapán, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 12.25 m con Calzada San Nicolás, al sur: 12.25 m con Crispin Hernández Jiménez, al oriente: 219.60 m con Cristino Carmona Aguilar, al poniente: 219.60 m con Ignacio Rivera F.

Con una superficie aproximada de: 2,690.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3156.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 701/93, NICANOR PARRA PADILLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de mayo S/N, San Pedro Tlaltizapán, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 30.00 m con calle 5 de Mayo, al sur: 30.00 m con Javier Roldán, al oriente: 9.40 m con Alberto Iglesias, al poniente: 8.30 m con Alberto Iglesias Arcadio.

Con una superficie aproximada de: 265.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3156.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 702/93, IGNACIO REYES TORREALVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Hidalgo Sin Número, San Nicolás Coatepec, municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 9.42 m con privada de Hidalgo, al sur: 9.42 m con Herlinda Rodríguez Castro, al oriente: 14.68 m con Victoria Reyes Torrealva, al poniente: 14.68 m con Marcelo Reyes Torrealva.

Con una superficie aproximada de: 138.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3156.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 704/93, REYNALDO LOPEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Tlaltizapán, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 11.00 m con calle 20 de noviembre, al sur: 11.00 m con Tomás Pliego Frías, al oriente: 21.40 m con Melesio Hernández Huertas, al poniente: 21.40 m con Leonarso Osorio Hornilla.

Con una superficie aproximada de: 272.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3156.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 705/93, GUILLERMO HORNILLA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Xolaltenco" San Pedro Tlaltizapán, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 70.85 m con Enrique Pulido Garduño, al sur: 70.85 m con Odilón Villena Zamora, al oriente: 14.60 m con Esperanza Hornilla, al poniente: 14.60 m con Javier Mina.

Con una superficie aproximada de: 1,034.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3156.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 706/93, ALICIA VALENCIA MORALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez S/N, San Pedro Tlaltizapán, municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 30.00 m con Manuel Mejía, al sur: 30.00 m con Pascual Neri Huertas, al oriente: 15.50 m con avenida Juárez, al poniente: 15.26 m con Armando Pulido y Damiana Valencia.

Con una superficie aproximada de: 461.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3156.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 707/93, SR. SERGIO LIMA GALLARDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Atepecate", Sub-Delegación del Mirasol, Santiago Tlapa, municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda; norte: 17.00 m colinda con propiedad de la señora Prisciliana Leonardo Noyola, sur: 49.50 m colinda con propiedad del señor José Jaime Lima Gallardo, oriente: 39.50 m colinda con barranca, poniente: 43.50 m colinda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 1,267.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3156.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 695/93, MARCELO REYES TORREALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Hidalgo S/N/, San Nicolás Coatepec, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 9.42 m con privada de Hidalgo, sur: 9.42 m con Herlinda Rodríguez Castro, oriente: 14.68 m con Ignacio Reyes Torrealva, poniente: 14.68 m con José Luis Reyes Torrealva.

Superficie aproximada de: 138.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3156.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 708/93, MERCEDES ARELLANO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. Km. 18 La Marqueza Tenango, Stgo. Tlapa, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 19.30 m con Agustín Flores Miramar; al sur: 14.10 m con Cleto Serrano Castro; al oriente: 22.30 m con Luis González; al poniente: 24.20 m con carretera Tenango La Marqueza.

Superficie aproximada de: 430.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3156.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 709/93, LUCRECIA GUTIERREZ DE ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 17.00 m con Filomeno Gutiérrez González; al sur: 14.30 m con Augusto Hernández; al oriente: 6.00 m con Mario Gutiérrez Gómez; al poniente: 6.70 m con calle Aldama.

Superficie aproximada de: 94.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3156.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 710/93, ESTELA ALARCON LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Villada No. 69 San José Mezapa Secc. II, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 99.50 m con Petra Alarcón López; al sur: 99.50 m con Vicente Alarcón López; al oriente: 16.50 m con calle Vicente Villada; al poniente: 17.50 m con Porfirio Alarcón López y Eduardo Alarcón López.

Superficie aproximada de: 1,691.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3156.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 703/93, SRA. ISABEL PASCUALA MONDRAGON AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada S. Nombre en San José Mezapa, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 13.52 m con Sr. Teodoro Montiel Mondragón; al sur: 13.70 m con Sra. Elena Mondragón Avila; al oriente: 17.35 m con servidumbre de paso; al poniente: 17.46 m con privada sin nombre. Superficie aproximada de: 237.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3156.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 699/93, JERONIMO AVILA MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Cuchilla", Ponciano Díaz No. 11, municipio de Stgo. Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 68.30 m con Rosendo Avila; al sur: 86.00 m con Teodoro Montes de Oca; al oriente: 25.00 m con calle Ignacio Zaragoza; al poniente: 18.00 m con calle Ponciano Díaz.

Superficie aproximada de: 1,436.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3156.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 692/93, MARGARITA REYES TORREALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Hidalgo s/n., San Nicolás Coatepec, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 9.36 m con Juana Alva; al sur: 9.36 m con privada de Hidalgo; al oriente: 13.60 m con Jorge Reyes Torrealva; al poniente: 13.00 m con Rosaura Reyes Torrealva.

Con una superficie aproximada de: 124.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3156.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 693/93. JORGE REYES TORREALVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Hidalgo s/n., San Nicolás Coatepec, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 18.72 m con Juana Alva; al sur: 18.72 m con privada de Hidalgo; al oriente: 14.68 m con calle Miguel Hidalgo; al poniente: 13.60 m con Margarita Reyes Torrealva.

Con una superficie aproximada de: 264.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tonango del Valle, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3156.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 694/93. JOSE LUIS REYES TORREALVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Hidalgo s/n., San Nicolás Coatepec, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 9.42 m con privada de Hidalgo; al sur: 9.24 m con Herlinda Rodríguez Castro; al oriente: 14.68 m con Marcelo Reyes Torrealva; al poniente: 14.68 m con Catarino Terán.

Con una superficie aproximada de: 138.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tonango del Valle, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3156.—26, 29 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 768/93, LUIS ZENON PEREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en entre las Carr. Toluca-México y México-Toluca Río Hondito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 50.00 m con propiedad del Gobierno; al sur: 10.00 m con carretera Toluca-México; al oriente: 95.00 m con calle Camino Viejo; al poniente: 95.00 m con propiedad del Gobierno.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, P.O. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquez.—Rúbrica.

3156.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 904/93, SAMUEL ANASTACIO GUERRERO VENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo sin número Col. Gpe. Hgo., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 13.05 m con calle Hidalgo; al sur: 15.25 m con Federico Ventura Rosales y Rubén Muñoz Rebollo; al oriente: 39.00 m con Enequina Guerrero de la Cruz; al poniente: 31.50 m con Oscar Guerrero Esquivel.

Superficie aproximada de: 498.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, P.O. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquez.—Rúbrica.

3156.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 958/93, VICENTA G. MILLAN FERREIRA Y/O JUAN ALLJANDRO NERIA PEREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre Bo. Sta. María, municipio de Ocoyoacac, Méx., distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 10.12 m con Av. 16 de Septiembre; al sur: 9.00 m con Eusebio Neria Pérez; al oriente: 25.57 m con Carlos Cerón González; al poniente: 20.41 m con privada de la Familia Neria Pérez.

Superficie aproximada de: 219.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, P.O. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquez.—Rúbrica.

3156.—26, 29 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 11398/627/93, CONSUELO MENDOZA OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara, Tepeolulco, lote 11, manzana C, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 20.75 m linda con barranca del mismo predio; sur: 20.00 m linda con lote No. 9 del mismo predio; oriente: 11.50 m linda con calle Gardenia; poniente: 5.50 m linda con lote No. 10 del mismo predio; superficie aproximada de: 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3164.—26, 29 julio y 3 agosto

Exp. 11482/684/93, ROSALINO AVILA VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara, Tepeolulco II, lote 4, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 17.50 m linda con lote No. 5; sur: 17.50 m linda con lote No. 3; oriente: 7.00 m linda con propiedad particular; poniente: 7.00 m linda con calle pública, Centenario; superficie aproximada de: 122.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3164.—26, 29 julio y 3 agosto

Exp. 11555/674/93, JOSE LUIS SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierra Blanca, San Agustín, lote 8, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Mario Medina; sur: 20.00 m linda con Romero Arana; oriente: 10.00 m linda con andador s/n.; poniente: 10.00 m con Tomás R. Monroy; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3164.—26, 29 julio y 3 agosto

Exp. 8596/93, JUAN CORTES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, Xacopinca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Sr. Ramón Martínez; sur: 20.00 m linda con Sr. Narciso Gómez; oriente: 10.00 m linda con propiedad particular; poniente: 10.00 m linda con calle Tepic; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3164.—26, 29 julio y 3 agosto

Exp. 11444/672/93, ANASTACIO LOPEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Calvario, Terreno, lote 3, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 13.00 m linda con el Sr. Joel Gutiérrez; sur: 13.00 m linda con el Sr. Crisóforo Nieves; oriente: 27.50 m linda con el Sr. Martín Varela; poniente: 27.50 m linda con el Sr. Domingo Hernández; superficie aproximada de: 169.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3164.—26, 29 julio y 3 agosto

Exp. 11439/667/93, HUMBERTO TORRES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Tierra Blanca, San Agustín, lote 3, manzana 21, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 20.00 m linda con José Cervantes; sur: 20.00 m linda con Mario Medina; oriente: 10.00 m linda con Andador Vallarta; poniente: 10.00 m linda con Cervando Maya González; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3164.—26, 29 julio y 3 agosto

Exp. 11378/93, CECILIA LUNA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación San Pedro, Santa Clara, manzana F, lote 20, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 11.00 m linda con lote 19; sur: 1.65 m linda con calle Aquiles Serdán; oriente: 26.65 m con propiedad privada; poniente: 33.00 m linda con calle s/n.; superficie aproximada de: 168.88 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3164.—26, 29 julio y 3 agosto

Exp. 11433/661/93, VIRGINIA CRUZ GARRIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara, Tepeolulco II, lote 24, manzana s/n.; municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 7.00 m linda con calle sin nombre; sur: 7.00 m linda con lote 21 del mismo predio; oriente: 17.50 m linda con lote 23 del mismo predio; poniente: 17.50 m linda con lote 25 del mismo predio; superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3164.—26, 29 julio y 3 agosto

Exp. 11382/611/93, FEDERICO AMEZCUA ALMARAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Chiconautla, Zahuitle, lote s/n.; manzana s/n.; municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 16.00 m linda con Privada San Ramón; sur: 16.00 m linda con Sr. Raúl Díaz Jiménez; oriente: 10.50 m linda con calle San Ramón; poniente: 10.50 m linda con Sr. Eduardo Escobar López; superficie aproximada de: 168.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3164.—26, 29 julio y 3 agosto

Exp. 11387/616/93, MOISES BARRAGAN RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 18.00 m linda con Cornelio Gutiérrez; sur: 18.00 m linda con andador; oriente: 12.92 m linda con Fidel Galindo Romero Vázquez; poniente: 12.92 m linda con José García Solís; superficie aproximada de: 232.56 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3164.—26, 29 julio y 3 agosto

Exp. 11414/642/93, JUAN R. ROMAN GUADALUPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Alcahuacan, Lo de Pepe, lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 7.00 m linda con Abraham Paredes; sur: 7.00 m linda con calle Cuauhtémoc; oriente: 19.80 m linda con Martha Guadalupe Rodríguez; poniente: 20.30 m linda con Rosa María Medina Perea; superficie aproximada de: 140.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3164.—26, 29 julio y 3 agosto

Exp. 11435/663/93, VICTOR MANUEL ANAYA DORANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Tierra Blanca, El Rincón, lote 19, manzana 19, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Luciano Angeles; sur: 20.00 m linda con Antonio Hernández V.; oriente: 10.00 m linda con Juan Garduño; poniente: 10.00 m linda con Manzanillo (calle); superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3164.—26, 29 julio y 3 agosto

Exp. 11483/666/93, ARCADIA HERNANDEZ DE COVARRUBIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara, Tepeolulco, lote 2, manzana A, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 15.15 m linda con lote 3; sur: 15.10 m linda con lote 1; oriente: 8.00 m linda con s/n. calle Dr. Jorge Jiménez Cantú; poniente: 8.00 m linda con propiedad privada; superficie aproximada de: 121.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3164.—26, 29 julio y 3 agosto

Exp. 11436/664/93, CESAR HERNANDEZ MARTÍNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, Col. Los Reyes Tlupetlac, lote 28, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 7.95 m linda con calle Oaxaca; sur: 5.85 y 5.00 m linda con propiedad privada y camino vecinal; oriente: 16.00 m linda con calle Tamaulipas; poniente: 19.80 m linda con Fanny Martha Hernández Martínez; superficie aproximada de: 159.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3164.—26, 29 julio y 3 agosto

Exp. 11407/635/93, FRANCISCA MONTIEL VDA. DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Norte, San Pedro Xalostoc, Xalostochi, lote 2A, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 11.70 m linda con Sisto Salvador Quezada; sur: 6.30 y 10.00 m linda con el Sr. José Bautista y el Sr. Simón Padilla; oriente: 10.43 m linda con el Sr. Miguel Díaz; poniente: 8.90 m linda con privada de Pirámides; superficie aproximada de: 134.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3164.—26, 29 julio y 3 agosto

Exp. 11402/630/93, RAFAEL ANGUIANO OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tlupetlac, Xixtultla, lote 16, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 20.00 m linda con lote 17; sur: 20.00 m linda con lote 15; oriente: 9.00 m linda con lote; poniente: 9.00 m linda con calle; superficie aproximada de: 180.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3164.—26, 29 julio y 3 agosto

Exp. 11429/657/93, MONICA MEDINA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatepec de Morelos, Tierra Blanca, Hogaditos, lote 13, manzana 5, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 24.00 m linda con fracción restante; sur: 24.00 m linda con fracción restante; oriente: 8.20 m linda con Ma. del Rocío L. Fragoso R.; poniente: 8.20 m linda con calle Chetumal; superficie aproximada de: 196.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3164.—26, 29 julio y 3 agosto

Exp. 11291/620/93, HERIBERTO PALAPA PACHECO y ESPERANZA ARENAS DE PALAPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Tepeolulco, Ampl. San Pedro Xalostoc, lote 1, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 17.10 m linda con Esperanza Arenas de Palapa; sur: 16.70 m linda con lote 2; oriente: 7.50 m linda con calle Puebla; poniente: 7.50 m linda con lote 3; superficie aproximada de: 126.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3164.—26, 29 julio y 3 agosto

Exp. 11443/671/93, JUANA VELAZQUEZ VDA. DE ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierra Blanca, lote 8, manzana 25, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 17.20 m linda con Librado Carrillo Chávez; sur: 17.20 m linda con Leonardo Angeles Elizalde; oriente: 19.70 m linda con Aide Cisneros; poniente: 19.70 m linda con calle Acapulco; superficie aproximada de: 338.84 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3164.—26, 29 julio y 3 agosto

Exp. 11434/662/93, ALEJANDRO RODRIGUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara, lote 9, sección C, Tepeolulco I, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 20.00 m linda con lote No. 11, del mismo predio; sur: 20.00 m linda con lote No. 7 del mismo predio; oriente: 8.00 m linda con calle Gardenias; poniente: 8.00 m linda con lote No. 10 del mismo predio; superficie aproximada de: 160.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3164.—26, 29 julio y 3 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1032/93, ABDON SENSEN PALENCIA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda, al norte: 52.30 m linda con José e Isaac Palencia Campos, al sur: 52.30 m linda con Leopoldo Palencia Campos, al oriente: 12.05 m linda con Gregorio Tejada, al poniente: 10.70 m linda con carretera a Toluca.

Superficie aproximada de: 594.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3083.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 1029/93 LEOPOLDO PALENCIA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 87.00 m linda con María Zotera Suárez, al sur: 83.00 m linda con la Escuela Secundaria, al oriente: 15.00 m linda con carril vecinal, al poniente: 15.00 m linda con J. Paz Palencia Campos.

Superficie aproximada de: 275.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3083.—20, 26 y 29 julio.

Exp. 1031/93, LEOPOLDO PALENCIA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 70.85 m lindaba anteriormente con Celso Mirafuentes, hoy con Felipe N., al sur: 71.40 m linda con Juan Díaz, hoy con Teodoro Palencia Campos, al oriente: en tres líneas primera: 43.85 m, segunda: 8.15 m, tercera: 38.25 m lindaba con Esiquio García, hoy con Pedro Suárez Castaño y caño regadío, al poniente: 63.06 m linda con Fluminense Arriaga.

Superficie aproximada de: 6,340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3083.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 1030/93, LEOPOLDO PALENCIA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barric de Los Temporales de San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 53.09 m linda con Abdón Senén Palencia Campos, al sur: 60.20 m linda con Fausto Alba, al oriente: 13.42 m linda con Gregorio Tejada, al poniente: 13.55 m linda con carretera a Toluca.

Superficie aproximada de: 763.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3083.—21, 26 y 29 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 167/93, ADAN BENITEZ FERRARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Palmar Chico, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 16.00 m con Casa de Gobierno; sur: 24.00 m con Simón Bautista; oriente: 24.00 m con Alejandro Ferrara; poniente: 16.00 m con Simón Bautista (se dice: Rodolfo Navarrete); superficie aproximada de: 300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 16 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3073.—21, 26 y 29 julio

Exp. 168/93, ADAN BENITEZ FERRARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre casa y terreno en Palmar Chico, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 29.00 m con barda del mismo terreno; sur: 29.00 m con calle Ignacio Zaragoza; oriente: 20.00 m con barda del mismo terreno; poniente: 20.00 m con calle Vicente Guerrero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 16 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3073.—21, 26 y 29 julio

Exp. 166/93, ADAN BENITEZ FERRARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Chico, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 60.00 m con Matilde Ferrara; sur: 60.00 m con calle s/n.; oriente: 18.00 m con calle Adolfo López Mateos; y poniente: 18.00 m con el río.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 16 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3073.—21, 26 y 29 julio

Exp. 169/93, ADAN BENITEZ FERRARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Acatitlán, municipio de Texcaltán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 78.00 m con Sra. Natividad Cerros Albarrán; sur: 77.50 m con Marcelina Cerros Albarrán; oriente: 28.80 m con el Panteón; poniente: 48.70 m con la carretera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 16 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3073.—21, 26 y 29 julio

Exp. 383/93, MARIA GUADALUPE ARIAS VIEYRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, México, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m con María de la Luz Aguilar Ordóñez; al sur: 12.00 m con Jesús Arias Sánchez; al oriente: 16.00 m con calle Arcoángel; al poniente: 10.00 m con Eustacio Velázquez y ahora con el señor Enrique Reyes; superficie de: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 15 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3073.—21, 26 y 29 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS

Exp. 11390/619/93, CRISTINA ALCANTARA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara "Tepeolulco" lote 3, manzana E, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 19.25 m linda con lote No. 4; sur: 22.40 m linda con lote No. 2; oriente: 8.85 m linda con propiedad; poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 175.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 3086.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 11395/623/93, SERGIO VALDEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 16.55 m linda con el Sr. José López; sur: 17.55 m linda con el Sr. Raymundo Enriquez; oriente: 10.00 m linda con calle Avaro Obregón Sur; poniente: 10.00 m linda con Sr. Francisco García.

Superficie aproximada de: 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 3086.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 11539/680/93, ARACELI ROJAS RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación norte, San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 9.18 m linda con calle Tepeolulco, sur: 9.60 m linda con Lino Báez López, oriente: 10.20 m linda con calle Teotihuacán, poniente: 11.41 m linda con Georgina Rojas Ramos.

Superficie aproximada de: 191.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 3086.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 11924/93, PEDRO ORDAZ IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Pedro Xalostoc "Tepeolulco", lote 9, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m linda con Pablo Sobreros Carbajal, sur: 10.00 m linda con calle Tepeolulco, oriente: 20.40 m linda con calle Melcio Antonio San Pablo, poniente: 20.40 m linda con lote 8.

Superficie aproximada de: 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 3086.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 11917/93, JOSE ORTEGA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal "Santiago" lote 7, manzana S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte:

10.72 m linda con Vicente Villada, sur: 10.64 m linda con Romana Frago de Rodríguez, oriente: 18.35 m linda con Jesús Salinas Osorio, poniente: 17.75 m linda con Romana Frago de Rodríguez.

Superficie aproximada de: 192.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 3086.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 11916/93, HILARIO RODRIGUEZ FORTANEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación San Pedro Xal. "Tepeolulco", lote 12, manzana S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m linda con Efigenia Escalante, sur: 10.00 m linda con calle Tepeolulco, oriente: 14.00 m linda con Alejandro Martínez, poniente: 14.80 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 143.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 3086.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 11914/93, ALEJANDRO MARTINEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación San Pedro Xalostoc "Tepeolulco", lote 11, manzana S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 11.60 m linda con Efigenia Escalante, sur: 11.60 m linda con calle Tepeolulco, oriente: 14.80 m linda con terreno baldío, poniente: 14.80 m linda con Hilario Rodríguez.

Superficie aproximada de: 125.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 3086.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 11884/614/93, MARCELA CALDERON AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara "Tepeolulco II", lote 25, manzana S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m linda con privada Centenario, sur: 7.00 m linda con lote No. 21, oriente: 17.50 m linda con lote No. 24, poniente: 18.35 m linda con lotes No. 5 y 6.

Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 3086.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 11582/679/93, ARLINA SANCHEZ DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalnepantla, Metenco", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 36.60 m linda con Rosa Sánchez de Herrera, Lilia Sánchez de Pineda y Carmela Sánchez de Martínez, sur: 36.60 m linda con Juan Cortés, oriente: 12.60 m linda con Salustiano Hernández, poniente: 12.60 m linda con calle Chihuahua.

Superficie aproximada de: 416.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 3086.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 11540/681/93, TERESA FRANCISCA PASARAN DE ALVARADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatepec de Morelos, "Casa Blanca", lote S/N, manzana S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 19.50 m linda con Rodolfo Vergara, sur: 19.50 m linda con Ediberto García, oriente: 19.60 m linda con calle Chetumal, poniente: 10.00 m linda con Elvira N.

Superficie aproximada de: 200.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3086.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 11409/637/93, JOSE VICTOR ORNELAS ARREDONDO Y ARACELI ROJAS DE ORNELAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Pedro Xal manzana S/N, lote 49, "Techalpa", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 11.00 m linda con calle Tepechulco, sur: 10.65 m linda con Judith Martínez Martínez, oriente: 8.05 m linda con Anastacio González Herón, poniente: 10.00 m linda con calle Tzotihuacán.

Superficie aproximada de: 99.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3086.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 11886/615/93, JUAN ODON ORTEGA FRAGOSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Ecatepec, manzana S/N, lote S/N, "Teopanacotilla", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 18.80 m y 16.70 m linda con el señor Teodoro Jaime, sur: 25.50 m linda con el señor Salomón Ortega Fragoso, oriente: 21.60 m linda con el señor Carlos Cervantes y la señora Beatriz Hernández, poniente: en dos fracciones; una de: 2.60 m linda con el señor Teodoro Jaime y la otra en 19.00 m y colinda con la calle Hidalgo norte.

Superficie aproximada de: 719.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3086.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 11401/629/93, FLORA MEDINA DE VERGARA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Tierra Blanca "La Cañas" lote 10, manzana 17, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 17.20 m linda con Juan García Coeto, sur: 17.20 m linda con Enrique González, oriente: 10.00 m linda con calle Chetumal, poniente: 10.00 m linda con Julio Durán.

Superficie aproximada de: 1772.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3086.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 11385/614/93, JOSE JAIME CASTANEDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Tierra Blanca, predio Casa Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 10.00

m linda con Av. Insurgentes, sur: 10.00 m linda con señora Sonia Cortez Vda. de Martínez, oriente: 20.00 m linda con José Elías Bueno, poniente: 20.00 m linda con señor Aurelio Hernández.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3086.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 11536/675/93, ROSA MARIA MEDINA PEREA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atoyahuacán "Lo de Pepe", lote S/N, manzana S/N, municipio de Ecatepec distrito de Tlalnepantla Méx., mide y linda; norte: 8.00 m linda con Abraham Paredes, sur: 8.00 m linda con privada de Morelos (hoy Cuauhtémoc), oriente: 19.30 m linda con Juan Román Guadalupe, poniente: 19.70 m linda con Juana Galindo.

Superficie aproximada de: 149.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3086.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 11437/665/93, ALEJANDRO MARTINEZ GREGORIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierra Blanca "La Virgen", lote 10, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m linda con José Luis Martínez G., sur: 15.00 m linda con Irma Ceballos de J., oriente: 10.00 m linda con Andador, poniente: 10.00 m linda con Carmen García.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3086.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 11430/658/93, ANICETO RAMIREZ PULIDO Y MIGNERVA VIRGEN DE RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Tepechulco, "Tepechulco", lote 16, manzana 13, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote No. 15, sur: 15.00 m linda con lote No. 17, oriente: 8.00 m linda con lote No. 5, poniente: 8.00 m linda con calle No. 30.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3086.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 11403/631/93, PEDRO DAVILA RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpetlac, "Mexicalco", lote 37, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 8.50 m linda con calle Mérida, sur: 8.50 m linda con lote 15, oriente: 14.17 m linda con lote No. 38, poniente: 14.27 m linda con lote No. 36.

Superficie aproximada de: 120.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3086.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 11920/93, PABLO MARTINEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación norte, San Pedro Xal., "Tlalopollitla", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Méx., lote 4, manzana 4-A, mide y linda; norte: 20.00 m linda con lote 3, sur: 20.00 m linda con lote 5, oriente: 8.00 m linda con calle de San Andrés, poniente: 8.00 m linda con lote 7.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3086.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 11416/644/93, ATANASIA LUNA AGUILERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tultepec, "Tepeclapa", lote 10, manzana S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 7.00 m linda con frente de calle, sur: 7.00 m linda con terreno particular, oriente: 23.75 m linda con lote 11, poniente: 23.75 m linda con lote 9.

Superficie aproximada de: 166.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3086.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 11411/639/93, GEORGINA ROJAS RAMOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, manzana S/N, lote S/N, "Techalpa", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 8.00 m linda con calle Tepeolulco, sur: 8.00 m linda con M. Patricia Zúñiga Carbajal, oriente: 22.21 m linda con Araceli Rojas Ramos Lino Báez, poniente: 23.13 m linda con Eliceo Gervacio Rojas Romero.

Superficie aproximada de: 131.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3086.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 11442/670/93, JORGE CELERINO GUERRERO GUERRERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, "Tepeolulco II", lote 21, manzana S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 23.50 m linda con el lote No. 22, del mismo predio, sur: 21.50 m linda con el lote No. 29 del mismo predio, oriente: 7.00 m linda con calle pública Centenario, poniente: 7.00 m linda con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3086.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 11381/640/93, MARCELINO AQUINO TRINIDAD, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara "Tepeolulco", lote 13, manzana B, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m linda con lote No. 14, sur: 20.00 m linda con lote No. 12, oriente: 8.00 m linda con calle pueblo, poniente: 8.00 m linda con lote No. 6.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3086.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 11408/636/93, CLAUDIO VITE SIERRA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Tierra Blanca, Manzana 2, lote 4, "Casa Blanca", municipio de Ecatepec distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 18.00 m linda con Sabás González y José Sambrano, sur: 18.00 m linda con calle Guaymas, poniente: 10.00 m linda con Miguel Avalos.

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3086.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 657/93, ISIDRO OLIVERA ROBLES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carlos Hank González, ampliación Santa Clara "Tepeolulco", lote 4, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 8.00 m linda con calle sin nombre, sur: 8.00 m linda con propiedad particular, oriente: 15.00 m linda con lote No. 3, del mismo predio, poniente: 15.00 m linda con lote No. 5, del mismo predio.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3086.—21, 26 y 29 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 221/93, C. SILVIA R. MARTINEZ RODEA, promueve inscripción administrativa, de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide; al norte: 26; con José Rodea; al sur: 26; con calle; al oriente: 43; con Francisco Cabañas; al poniente: 39.00 con Gualberto Sandoval. Sup. 1,066 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3072.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 220/93, C. CARLOS ROSTRO HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 6.40 con Jardín de Niños; al sur: 6.40 con Av. Emiliano Zapata; al oriente: 30.25 con Jardín de Niños; al poniente: 26; con Raymundo de Jesús Monroy. Sup. 180 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3072.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 22/93, C. ARTURO GEORIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide; al norte: 35; con José Rodas; al sur: 35; con calle; al oriente: 43; con Paula Valdés Hernández; al poniente: 43.00 con Heriberto Cerón Hernández. Sup. 1,595 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 16 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3072.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 223/93, C. FELISA NAVARRETE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 101; con Habacuc Navarrete C.; al sur: 101; con camino R.; al oriente: 527; con Reynaldo Navarrete C.; al poniente: 476; con Octavio Sandival N. Sup. 4-73-87 Has.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 16 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3072.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 224/93, C. BERNARDO N. ALCANTARA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide; al norte: 227; con ejido San Felipe C.; al sur: 283; con Cándido Vázquez G., y/o; al oriente: 345; con Lázaro Vázquez G., y/o; al poniente: 313; con camino. Sup. 8-51-36 hectáreas.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 16 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3072.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 225/93, C. MARTIN DOMINGUEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 20; con Pablo Rosales A.; al sur: 20; con camino o paso; al oriente: 10; con Francisco Rosales A.; al poniente: 10; con Francisco Rosales A. Sup. 200 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 16 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3072.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 226/93, C. LUIS PLATA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 23; con Epifanio S. Mercado P.; al sur: 12; 10; con J. Cruz Barrera, calle y/o; al oriente: 73.50 con Raúl Mercado H.; al poniente: 47; 25; con J. Jesús Barrera. Sup. 1,304.42 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 16 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3072.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 227/93, C. ELISA PEREZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 20; con camino vecinal; al sur: 12; con José Palma B.; al oriente: 20, con camino; al poniente: 15.00 con José Palma Bermúdez. Sup. 230.00 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 16 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3072.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 228/93, C. LUCIA GARCIA DE MORENO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Tmilpan, Méx., que mide; al norte: 40; con Marcelino Plata; al sur: 47.90 con Concepción García; al oriente: 49; con Concepción García; al poniente: 62; con Concepción García. Sup. 2,439.22 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 16 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3072.—21, 26 y 29 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 6810/93, C. NICOLAS ROMERO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo No. 103, norte, en Santa Cruz Atzacapotzalongo, mide y linda; al norte: 39.65 m con Dávila Cárdenas Julio, al sur: 31.75 m con Jesús Arzate Reyes, al oriente: 25.00 m con calle Hidalgo, al poniente: 25.00 m con Agustina Vargas.

Superficie aproximada de: 775.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3066.—21, 26 y 29 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 6437/93, FRANCISCO CUATE CERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Galeana No. 534 San Cristóbal Tecolit, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 26.49 m con predio de José Coyote, sur: 24.80 m con predio de Juan de la Cruz, oriente: 12.80 m con camino que conduce a San Cristóbal Tecolit, poniente: 12.80 m con predio de Silvana Cuate.

Superficie aproximada de: 327.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3079.—21, 26 y 29 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 4721/93, ANTONIO ROSALES RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 9.40 m con calle, sur: 9.40 m con propiedad privada, oriente: 20.00 m con José Rosales Ruiz, poniente: 20.00 m con José Rivera.

Superficie aproximada de: 184.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Texcoco, México, a 13 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3078.—21, 26 y 29 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 1178/93, JOSE ADAPTO AYALA MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Cochisquilla, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: en dos líneas una de: 4.80 m y la otra de 4.65 m colindan con plaza de Cochisquilla, sur: 9.35 m colinda con entrada particular, oriente: en dos líneas, una de: 8.90 m y la otra de 9.40 m y colindan con Ezequiel Ayala Guadarrama, poniente: 18.30 m colinda con Francisco Ayala Camacho.

Superficie aproximada de: 129.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 8 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vazquez del Pozo.—Rúbrica.

3064.—21, 26 y 29 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 1267/93, ALICIA MARTINEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.00 m con Alicia Martínez López, sur: 25.00 m con calle Las Flores, oriente: 23.38 m con Natalia Martínez Vda. de Romero, poniente: 22.13 m con Elpidio Martínez Romero, hoy Andrés Romero Villar.

Superficie aproximada de: 568.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3152.—26, 29 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O S

Expediente 375/93, a favor de ALBERTO JULIAN MORALES ALVARADO, inmueble ubicado en Pueblo Nuevo Solís, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro, Méx., cuya propiedad tiene las medidas y linderos; al norte: 67.70 m con camino; al sur: 65.00 m; al oriente: 101.70 m con Alfredo Maldonado G., al poniente: 83.90 m linda con Jorge Guerrero M.

Con una superficie aproximada de: 6,127.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 20 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

3151.—26, 29 julio y 3 agosto.

Expediente 374/93, a favor de JESUS RAYMUNDO MORALES ALVARADO, inmueble ubicado en Pueblo Nuevo Solís, municipio de Temascalcingo, Estado de Méx., cuya propiedad tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.60 m con J. Guadalupe Morales G., al sur: 16.50 m con calle sin nombre; al oriente: 16.50 m con Ljandro Mendoza; al poniente: 16.70 m con calle sin nombre.

Con una superficie de: 282.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 20 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

3151.—26, 29 julio y 3 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 47

HUIXQUILUCAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Que por escritura número seiscientos cuarenta y seis de fecha seis de mayo del año en curso, otorgada ante mí, el señor CARLOS RAFAEL RAMIREZ RAMIREZ, en su carácter de albacea y heredero radicó en la notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes de la señora ANGELINA RAMIREZ LOZANO DE AVILA, en la que el albacea aceptó su cargo y los herederos la herencia instituida a su favor, el albacea procederá a formular los inventarios de ley.

Huixquilucán, Estado de México, a 6 de mayo de 1993.

ATENTAMENTE

Lic. María Cristina del Socorro Rodríguez Cabrera.—Rúbrica.

Notario Público Número Cuarenta y Siete del distrito judicial de Tlalnepantla. 3042.—20 y 29 julio

NOTARIA PUBLICA No. 25

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública No. 18,897, de fecha 12 de julio de 1993, del protocolo a mi cargo, quedó radicada la sucesión testamentaria a bienes del señor FRANCISCO VALDIVIA URIBE, en el que el señor JOSE RAUL VALDIVIA URIBE, aceptó el cargo de albacea; al igual que la heredera señora MARIA DEL REFUGIO URIBE ITURBE, la herencia instituida en su favor.

El albacea procederá a formular el inventario y avalúo del acervo hereditario.

LIC. MA. GUADALUPE ALCALA GONZALEZ.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 25

DISTRITO DE TLALNEPANTLA, EDO. MEX.

3057.—20 y 29 julio.

TROQUEL - MEX, S.A. DE C.V.

ECATEPEC, MEXICO.

C O N V O C A T O R I A

Se convoca a los socios de TROQUEL-MEX, S.A. DE C.V. a una Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la empresa a verificarse a las 12:00 horas del día 12 de agosto de 1993, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Proposición de aumento de capital social.

II.- Asuntos Generales.

Ecatepec México, a 21 de julio de 1993.

SR. JORGE GOMEZ GUTIERREZ,
COMISARIO. *J. Gomez*

CONGLOMERADO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CONGLOMERADO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., celebrada el día 15 de julio de 1993, los accionistas acordaron fusionar esta sociedad con ARRENDADORA COFRADIA, S.A. DE C.V., CENTRO HARRIS DE MEXICO, S.A. DE C.V., HARRIS DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y GRUPO INMOBILIARIO ASTRAL, S.A. DE C.V., en dicha asamblea entre otros, se tomaron los siguientes:

ACUERDOS

- Se aprueba la fusión de CONGLOMERADO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. con ARRENDADORA COFRADIA, S.A. DE C.V., CENTRO HARRIS DE MEXICO, S.A. DE C.V., HARRIS DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y GRUPO INMOBILIARIO ASTRAL, S.A. DE C.V.
- La Sociedad subsistente será CONGLOMERADO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., la que absorberá los activos, pasivos y todos los compromisos que tengan las sociedades fusionadas en forma y términos originalmente adquiridos.
- La fusión surtirá efectos ante terceros a partir de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en los términos del artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para los efectos contables, fiscales, así como para los accionistas surtirá efecto al 31 de julio de 1993.
- Para efectos del artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publicará en el Periódico oficial del domicilio de la sociedad el último balance, mismo que fué analizado y reconocido por los accionistas y que contiene datos al 31 de mayo de 1993. Así mismo se publicará el acuerdo de fusión correspondiente. La base patrimonial y financiera de la fusión serán los balances y cifras de las sociedades al momento de la fusión, es decir al 31 de julio de 1993.


LIC. MARIO MOLINA PANIAGUA
DELEGADO ESPECIAL

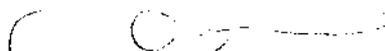
CONGLOMERADO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE MAYO DE 1993
NUEVOS PESOS

A C T I V O		P A S I V O	
BANCOS Y VALORES DE INMEDIATA REALIZACION	63,464	ACREEDORES DIVERSOS	46,672
DEUDORES DIVERSOS	158,763	DOCUMENTOS POR PAGAR	19,651
INVERSIONES EN ACCIONES	210,695,215		-----
	-----	SUMA PASIVO CIRCULANTE	66,323
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	210,917,442		-----
	-----	C A P I T A L	
		CAPITAL SOCIAL	56,296,674
		RESERVA LEGAL	10,761,391
		UTILIDADES RETENIDAS	161,322,443
		RESULTADO DEL EJERCICIO	(1,697,778)
		INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL	(15,851,611)

		SUMA EL CAPITAL CONTABLE	210,851,119

TOTAL DE ACTIVO	210,917,442	SUMA PASIVO MAS CAPITAL	210,917,442
	-----		-----


LIC. CESAR FLORES HERNANDEZ
CONTADOR GENERAL


C.P. VIRGILIO MUNEZ VAZQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

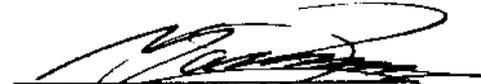
HARRIS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de HARRIS DE MEXICO, S.A. DE C.V., celebrada el día 15 de julio de 1993, los accionistas acordaron fusionar esta sociedad con CONGLOMERADO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., en dicha asamblea entre otros, se tomaron los siguientes:

ACUERDOS

- Se aprueba la fusión de HARRIS DE MEXICO, S.A. DE C.V., con CONGLOMERADO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- La Sociedad subsistente será CONGLOMERADO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., la que absorberá los activos, pasivos y todos los compromisos que tengan las sociedades fusionadas en forma y términos originalmente adquiridos.
- La fusión surtirá efectos ante terceros a partir de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en los términos del artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para los efectos contables, fiscales, así como para los accionistas surtirá efecto al 31 de julio de 1993.
- Para efectos del artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publicará en el Periódico oficial del domicilio de la sociedad el último balance, mismo que fué analizado y reconocido por los accionistas y que contiene datos al 31 de mayo de 1993. Así mismo se publicará el acuerdo de fusión correspondiente. La base patrimonial y financiera de la fusión serán los balances y cifras de las sociedades al momento de la fusión, es decir al 31 de julio de 1993.



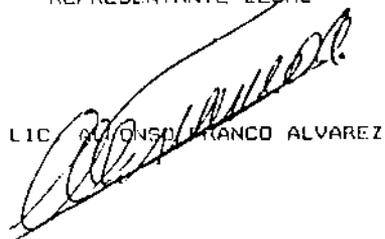
LIC. MARIO MOLINA PANIAGUA
DELEGADO ESPECIAL

HARRIS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1993

<u>ACTIVO</u>		<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
CIRCULANTE CAJA Y BANCOS	N\$1	CAPITAL SOCIAL	N\$100
-----		-----	
SUMA EL ACTIVO	N\$100 =====	SUMA CAPITAL CONTABLE	N\$100 =====

REPRESENTANTE LEGAL



LIC. ALFONSO FRANCO ALVAREZ

CONTADOR



C.P. FERNANDO SILVA CASTILLO

GRUPO INMOBILIARIO ASTRAL, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GRUPO INMOBILIARIO ASTRAL, S.A. DE C.V., celebrada el día 15 de julio de 1993, los accionistas acordaron fusionar esta sociedad con CONGLOMERADO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., en dicha asamblea entre otros, se tomaron los siguientes:

ACUERDOS

- Se aprueba la fusión de GRUPO INMOBILIARIO ASTRAL, S.A. DE C.V., con CONGLOMERADO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- La Sociedad subsistente será CONGLOMERADO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., la que absorberá los activos, pasivos y todos los compromisos que tengan las sociedades fusionadas en forma y términos originalmente adquiridos.
- La fusión surtirá efectos ante terceros a partir de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en los términos del artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para los efectos contables, fiscales, así como para los accionistas surtirá efecto al 31 de julio de 1993.
- Para efectos del artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publicará en el Periódico oficial del domicilio de la sociedad el último balance, mismo que fué analizado y reconocido por los accionistas y que contiene datos al 31 de mayo de 1993. Así mismo se publicará el acuerdo de fusión correspondiente. La base patrimonial y financiera de la fusión serán los balances y cifras de las sociedades al momento de la fusión, es decir al 31 de julio de 1993.

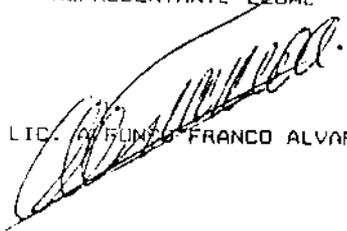

LIC. MARIO MOLINA PANIAGUA
DELEGADO ESPECIAL

GRUPO INMOBILIARIO ASTRAL, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1993

<u>ACTIVO</u>		<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
CIRCULANTE		CAPITAL SOCIAL	
CAJA Y BANCOS	N\$100		N\$100
	_____		_____
SUMA EL ACTIVO	N\$100 =====	SUMA CAPITAL CONTABLE	N\$100 =====

REPRESENTANTE LEGAL


LIC. ALFONSO FRANCO ALVAREZ

CONTADOR


C.P. FERNANDO SILVA CASTILLO

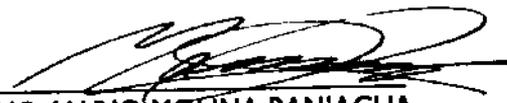
CENTRO HARRIS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **CENTRO HARRIS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, celebrada el día 15 de julio de 1993, los accionistas acordaron fusionar esta sociedad con **CONGLOMERADO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, en dicha asamblea entre otros, se tomaron los siguientes:

ACUERDOS

- Se aprueba la fusión de **CENTRO HARRIS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, con **CONGLOMERADO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**
- La Sociedad subsistente será **CONGLOMERADO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, la que absorberá los activos, pasivos y todos los compromisos que tengan las sociedades fusionadas en forma y términos originalmente adquiridos.
- La fusión surtirá efectos ante terceros a partir de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en los términos del artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para los efectos contables, fiscales, así como para los accionistas surtirá efecto al 31 de julio de 1993.
- Para efectos del artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publicará en el Periódico oficial del domicilio de la sociedad el último balance, mismo que fué analizado y reconocido por los accionistas y que contiene datos al 31 de mayo de 1993. Así mismo se publicará el acuerdo de fusión correspondiente. La base patrimonial y financiera de la fusión serán los balances y cifras de las sociedades al momento de la fusión, es decir al 31 de julio de 1993.


LIC. MARIO MOLINA PANIAGUA
DELEGADO ESPECIAL

CENTRO HARRIS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1993

<u>ACTIVO</u>		<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
CIRCULANTE		CAPITAL SOCIAL	
CAJA Y BANCOS	N\$100		N\$100
	-----		-----
SUMA EL ACTIVO	N\$100 *****	SUMA CAPITAL CONTABLE	N\$100 *****

REPRESENTANTE LEGAL


LIC. ALFONSO FRANCO ALVAREZ

CONTADOR


C.P. FERNANDO SILVA CASTILLO

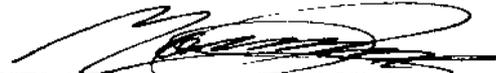
ARRENDADORA COFRADIA, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ARRENDADORA COFRADIA, S.A. DE C.V., celebrada el día 15 de julio de 1993, los accionistas acordaron fusionar esta sociedad con CONGLOMERADO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., en dicha asamblea entre otros, se tomaron los siguientes:

ACUERDOS

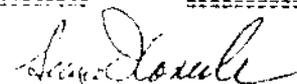
- Se aprueba la fusión de ARRENDADORA COFRADIA, S.A. DE C.V., con CONGLOMERADO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- La Sociedad subsistente será CONGLOMERADO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., la que absorberá los activos, pasivos y todos los compromisos que tengan las sociedades fusionadas en forma y términos originalmente adquiridos.
- La fusión surtirá efectos ante terceros a partir de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en los términos del artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para los efectos contables, fiscales, así como para los accionistas surtirá efecto al 31 de julio de 1993.
- Para efectos del artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publicará en el Periódico oficial del domicilio de la sociedad el último balance, mismo que fué analizado y reconocido por los accionistas y que contiene datos al 31 de mayo de 1993. Así mismo se publicará el acuerdo de fusión correspondiente. La base patrimonial y financiera de la fusión serán los balances y cifras de las sociedades al momento de la fusión, es decir al 31 de julio de 1993.


LIC. MARIO MOLINA PANIAGUA
DELEGADO ESPECIAL

ARRENDADORA COFRADIA, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1993.

	<u>A C T I V O</u>		<u>P A S I V O</u>
<u>CIRCULANTE</u>			
CAJA, BANCOS Y VALORES	2,059,804.87	A CORTO PLAZO	355,132.73
CUENTAS POR COBRAR	5,710,086.93	A LARGO PLAZO	6,271,029.27
	7,769,891.80	SUMA EL PASIVO	7,270,122.00
<u>A LARGO PLAZO</u>			<u>CAPITAL CONTABLE</u>
CUENTAS POR COBRAR	9,030,175.91	CAPITAL SOCIAL	1,213,152.00
ACTIVO FIJO	16,280,664.86	RESERVA LEGAL	349,631.60
	1,691,822.49	RESULTADO DE EJERC. ANI.	1,241,513.10
		RESULTADO DEL EJERCICIO	1,327,930.05
		EXCESO O INSUFICIENCIA	12,562,926.23
		ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL	10,179,011.51
		SUMA CAPITAL CONTABLE	27,492,153.49
TOTAL DEL ACTIVO	34,772,555.06	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	34,772,555.06


LIC. SERGIO FLORES ANDRADE
REPRESENTANTE LEGAL


C.P. CARLOS CAMBEROS GONZALEZ
GERENTE DE CONTABILIDAD



DELEGACION DEL ESTADO DE MEXICO
 SUBDELEGACION TLALNEPANTLA
 COORDINACION DE FINANZAS
 OFICINA PARA COBROS MEX 1502

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 13:00 horas del día 12 de agosto de 19 93, se rematarán al mejor postor en el domicilio de VIA DR. GUSTAVO BAZ ESQ. FILIBERTO GOMEZ - Tlalnepantla, Edo. de México, C.P. 54030, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en Blvd. Valle Dorado Nº 97, Valle -- Dorado, Tlalnepantla, Estado de México sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera, S. A., garantizando el 10 % del importe de la Base del Remate como lo establece el Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación. Se admitirán éstas hasta las 15 horas del día anterior al remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: nacionalidad actual, nombre completo, edad, número de Registro Federal de Causante estado civil, ocupación, domicilio, cantidad que ofrezcan por los bienes-objeto del remate conforme a lo dispuesto en el Artículo 182 del Código - Fiscal de la Federación.

PRIMERA ALMUNEDA

EXPEDIENTE, BIMESTRE, CREDITO, IMPORTE, DEUDOR.	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
B12 17477 10, 23 23 N\$ 18,299.55		
B12 17477 19, 05 05 N\$ 145,799.27		
C35 15717 19, 04 04 N\$ 29,676.65		
E29 13425 19, 01 01 N\$ 16,834.78		
F36 15142 19, 12 12 N\$ 4,800.12		
Q95 10099 19, 02 02 N\$ 17,930.20		
	TOTAL:	N\$233,340.57

CONSTRUCTORA CORBEL, S.A. C.V, Y/O
 C. GERMAN BAEZA IBARMEA, REPRESENTANTE LEGAL Y RESPONSABLE SOLIDARIO.

- CASA HABITACION, UBICADA EN BLVD. VALLE DORADO Nº 97, LOTE 16 MZ 66, VALLE DORADO, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, QUE CONSTA DE: - PRIMER NIVEL; TRES RECAMARAS, CON CLOSET CADA UNA, UN BAÑO, PLANTA BAJA; SALA, COMEDOR, COCINA, PATIO, CUARTO DE SERVICIO, 1/2 BAÑO, COCHERA PARA TRES AUTOMOVILES, EN REGULAR -- ESTADO. N\$200,000.00 N\$133,333.34

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORAS.

TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, A 2 DE JULIO DE 1993

A T E N T A M E N T E .
 "SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

LIC. ALEJANDRO A. QUINTANA CERVANTES
 JEFE DE LA OFICINA